

Política de gestión y salud reproductiva de la mujer cubana post-revolución

Betty Berlanga Pérez
Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, Bahia, Brasil
Endereço eletrônico: bettyberlangaperez@gmail.com

Caridad Pérez Garcia
Universidad de Ciencias Pedagógicas, Cuba
Endereço eletrônico: caridadperezg45@gmail.com

Lívia Diana Rocha Magalhães
Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, Bahia
Endereço eletrônico: lrochamagalhaes@gmail.com

1400

Palabras-clave: Memoria social. Políticas públicas. Salud reproductiva. Cuba. Igualdad de género

INTRODUCCIÓN

En el presente material, se muestran resultados de la investigación en curso sobre la memoria social de las políticas públicas implementadas por el gobierno cubano (1959), luego de concluido el proceso dictatorial batistiano.

A partir de la trayectoria del Hospital Gineco-Obstétrico *Dr. Eusebio Hernández Pérez*, situado en Cuba, provincia Habana, municipio Marianao, nos proponemos abordar la relevancia histórica y social de la salud reproductiva de la mujer, en territorio cubano, analizando la política de gestión actual, puesta en práctica, después de la erradicación del analfabetismo en la isla

El Analfabetismo en Cuba, durante el período batistiano (1952-1958), dio lugar a un grupo de consideraciones vinculadas con las pocas posibilidades de acceso que tenía la mujer para enfrentar estas complejas situaciones, frente a los desafíos imperantes en aquellos momentos, que imposibilitaron la falta de comprensión de la población.

Realização:



Apoio:



En el año 1953, la población no rebasaba los cuatro millones 376 529 habitantes, con un millón 32 849 analfabetos (23,6%), registrándose 9 000 maestros desempleados, con un 57 % de la población en analfabetismo. En las zonas rurales y urbanas, las diferencias destacaban para un 50% de los niños en edad escolar, donde aproximadamente 800 000, no asistían a las escuelas. Existían 17 000 aulas, cuando debían ser 35 000 y cada año aumentaba el ejército de adultos analfabetos (RADIO REBELDE, 2024).

Según Espinosa et al. (2018), al observar el comportamiento de la salud, durante el mismo período, la existencia de:

[...] afecciones perinatales sobresalían como causas de muerte infantil, mientras que las madres morían por falta de atención a las complicaciones del parto y el aborto, y la enfermedad hipertensiva del embarazo. Solo el 10% de la población infantil recibía atención pediátrica y menos del 60% de los partos ocurría en instituciones de salud (ESPINOSA, ET AL, 2018, p. 1).

Desde esta perspectiva, luego del triunfo revolucionario, la educación y la salud en Cuba, fueron transformadas, a partir de la capacitación e instrucción garantizada por el Estado, la cual permitió reforzar la educación sanitaria, con el propósito de mantener un estricto control y cuidado sobre la población.

Entre los años de 1959 y 1960, la matrícula en las escuelas municipales (582 198 alumnos) se incrementó y en solo un año (de 1960 a 1961), se habían creado 15 000 aulas nuevas en zonas rurales, con un incremento de hasta un millón 118 942 alumnos de la matrícula en escuelas elementales, iniciando la Campaña de Alfabetización, con un total de 844 centros con 2 832 maestros y 19 075 alumnos, potencializándose durante el transcurso de las etapas posteriores (RADIO REBELDE, 2024).

Estos factores, repercutieron en la voluntad política de responsabilizarse por el cuidado de la salud de las mujeres púerperas, tornando el objeto de atención en el hospital gineco-obstétrico “Dr. Eusebio Hernández”, como defensor de la vida, particularmente, luego de los progresos alcanzados en la salud reproductiva, para transformar y estabilizar el bienestar de todas.

Precisamente, las transformaciones ocurridas, permitieron el aprovechamiento de los espacios hospitalarios, donde tal reorganización, consiguió asegurar la preservación

Realização:



Apoio:



de la salud de las mujeres, manteniendo un cuidado especial, e interesándose por aquellas situaciones que podrían tener consecuencias perjudiciales, para el bebé y las madres.

Incluso, la política no descuida las necesidades que pudieran justificar la realización de un aborto, con el propósito de proteger la salud de la madre, evitando perjuicios en el bebé por nacer, sin faltar a los valores de dignidad y humanismo, igualdad, no discriminación y autonomía de la voluntad, entre otros referidos (CUBA, 2022).

Otro elemento a distinguir, se contempla en la efectividad de las conexiones entre el personal de salud que pertenece al departamento de psicología del hospital y el equipo del área de salud, donde pertenecen las mujeres atendidas, coordinando y acompañando, de ser necesario, tales procesos, al mismo tiempo que potencializan el sentido del uso de los espacios de la institución.

1402

METODOLOGIA

Se realizó una revisión documental, observando los procesos evolutivos que acompañaron el manejo de la salud reproductiva de la mujer en Cuba antes del triunfo revolucionario, así como los planes y programas, transformadores, como forma de políticas públicas de salud, establecidas después del 1959, definiendo como eje central, el cuidado de la salud de la población femenina, siendo la pesquisa documental un camino óptimo para asegurar el bienestar de las mujeres.

El fenómeno estudiado nos permite, desde sus manifestaciones, observar la relación entre el derecho de las mujeres de preservar su bienestar y el nivel educacional garantizado por el Estado, a partir las políticas públicas de salud de atención a la mujer y al niño.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las transformaciones ocurridas en Cuba, luego del triunfo revolucionario en 1959, permitieron solucionar la situación precaria que caracterizaba a la isla durante el período dictatorial batistiano, asegurando la calidad de los servicios ofrecidos por las instituciones correspondientes, para satisfacer las necesidades de la población femenina.

Realização:



Apoio:



La educación y la salud, son derechos esenciales, priorizados a favor del desarrollo de la sociedad cubana que, a pesar de los desafíos actuales, se encarga de mantener protegida a toda la población (VELAZQUEZ; LONDEFER, 2021).

La política cuida de garantizar, de manera personalizada, las necesidades de las mujeres, manteniendo conexiones efectivas entre los diferentes niveles de atención. De ahí la importancia del modelo del funcionamiento de la atención primaria al servicio de salud de los cubanos.

Las mujeres atendidas en el hospital, inicialmente son evaluadas en el área de salud, por el médico y la enfermera de la casa de familia, así como también por un equipo multidisciplinario, que participan en la toma de decisiones, manteniendo la posibilidad de establecer vínculos, con el personal del departamento de psicología del hospital.

Para garantizar el bienestar de las mujeres, la política adopta estrategias, protocolos y programas de educación sexual integral, entre los cuales se encuentran el Programa Cubano de Salud Sexual (PROCUSS), el Manual de Procedimientos para la Atención Sexual y Reproductiva de las Mujeres, el Manual para la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia, entre otros, apropiándose, de manera bien estructurada, de un campo de posibilidades, para crear soluciones concretas.

Fundamentamos, en concordancia con la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, que estas políticas además de reducir la incidencia de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, contribuyen con la disminución de la mortalidad materna, sobre todo por causas prevenibles, relacionadas con el embarazo y el parto. También promueven un ambiente seguro y de apoyo para las mujeres durante todo su ciclo reproductivo, permitiendo mejorar la salud materna y neonatal, así como garantizar el empoderamiento de las mujeres, en la toma de decisiones informadas sobre su salud.

CONSIDERACIONES FINALES

El manejo de la salud reproductiva de las mujeres, en el período anterior al triunfo revolucionario, se vio afectado por las condiciones sociales y políticas de la época, las cuales describen una estructura social que desterraba a las mujeres a condiciones laborales denigrantes, limitando sus derechos y oportunidades educativas, donde el acceso a la

Realização:



Apoio:



educación y a los servicios de salud reproductiva estaban restringidos, especialmente para las mujeres de clases bajas y de raza negra.

La Revolución del 59 transformó radicalmente la situación, tornándose prioridad, entre las principales metas del nuevo gobierno. La erradicación del analfabetismo, a través de las campañas masivas de alfabetización, resolvieron educar a la población y cuidar de las mujeres, mejorando sus condiciones de vida.

1404

REFERÊNCIAS

CUBA. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial de la República de Cuba. **Resolución 1151/2022 “Reglamento de la reproducción asistida en seres humanos”**. Habana, viernes, 28 de octubre de 2022.

CUBA. Radio Rebelde. **Cuba en cifras antes y después del triunfo de la Revolución**. Disponible en: <https://radiorebelde.cu/50-revolucion/estadisticas.html>. Acceso en: 05/07/2024.

ESPINOSA, María Cecilia Santana et al. Atención a la salud materno-infantil en Cuba: logros y desafíos. **Rev. Panam. Salud Pública**, 2018.

VELÁZQUEZ, Meylin Santiesteban; LONDEFER, Lorena López. La obra de la Revolución Cubana: retos y progresos, desde el año 1959 hasta el año 2000. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. ICBP: Victoria de Girón. Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas. CIMEQ, 2021. Disponible en: <https://aniversariocimeq2021.sld.cu/index.php/ac2021/Cimeq2021/paper/viewFile/319/270>. Acceso en: 05/07/2024.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS). **Salud Materna**. Disponible en: <https://www.pho.org/es/temas/salud-materna>. Acceso en: 10/07/2024.

Realização:



Apoio:

